bidas y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social en favor de la sociedad absorbente.

Se hace constar que los accionistas y acreedores de cada una de la Sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptadas y de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar que los acreedores de las sociedades participantes en la fusión pueden oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la tercera y última publicación de este anuncio, en los términos previstos en la Ley.

Santa María de Marlés (Barcelona), 11 de mayo de 2004.—Alfonso Oriola Cortada Salvadores, Administrador único de Agrícola y Forestal Rama, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, de Orada 87, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal y de Agrícola y Forestal La Cortada, Sociedad Limitada.—20.450.

AGROPECUARIA LA CUMBRE, S. L.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en la sede social, calle Justo Dorado, número 10, de Madrid, el día 14 de Junio de 2.004 a las veinte horas en primera convocatoria y a las veinte treinta horas en segunda convocatoria, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria abreviadas), y propuesta de aplicación del resultado correspondiente cerrada a 31 de Diciembre de 2.003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio 2.003.

Tercero.—Lectura del informe de Auditoría del Ejercicio 2.003.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2.004.

Quinto.—Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos adoptados.

Sexto.-Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas-partícipes tienen derecho a examinar en el domicilio social (o solicitar la entrega o envío gratuito) las cuentas anuales abreviadas citadas en la convocatoria.

Madrid, 10 de mayo de 2004.—D.ª Carmen Fernández Martínez. Administradora Única.—19.962.

AGUAS DE FONTANELLES, S.A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria a celebrar en el colegio San Francisco de Asís, de Cocentaina, el próximo día 25 de Junio, a las 18 horas en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes a 2.003, y censura de la gestión del Consejo durante el referido ejercicio.

Segundo.—Resolver sobre la propuesta de distribución de resultados.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar y obtener gratuitamente los documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cocentaina, 27 de abril de 2004.—El Presidente Consejo de Administración, Juan López de la Torre.—19.875.

AIGÜES DE CASTELLBISBAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Castellbisbal (Barcelona), en el local sito en calle Trapadella, número 3, el día 5 de junio de 2004, a las trece horas en primera convocatoria, o al siguiente 6 de junio de 2004, mismo lugar y hora, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y aprobación en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión, de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2003, y su remuneración, si procede.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2003 y reparto de dividendos si procede.

Tercero.—Autorización para que la sociedad pueda adquirir sus propias acciones, de acuerdo con el artículo 36 de los Estatutos sociales. Modalidades, condiciones y duración de la autorización.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las cuentas anuales e informe de gestión, así como el informe del órgano de administración sobre los otros puntos del orden del día y demás documentos sometidos a la aprobación de la Junta, y de pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Castellbisbal (Barcelona), 3 de mayo de 2004.—El Secretario del consejo de Administración, don Joan Partegas Llados.—Visto bueno, el Presidente, don Joan Sarda Margarit.—20.012.

AIREMA, S.L.

Ampliación de capital

En Badalona, a veintiuno de febrero de dos mil cuatro, reunida la Junta General Extraordinaria de Socios, en el domicilio social, se aprobaron por unanimidad de los presentes los siguientes acuerdos:

Primero.—Ampliar el capital social de la compañía en veinticuatro mil seiscientos cuarenta (24.645,10 euros), fijándolo en treinta mil cincuenta y cinco euros (30.055,00 euros), mediante la creación de cuatrocientas diez participaciones, de sesenta euros con once céntimos de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 91 a la 500.

El derecho de preferente suscripción se ejercitará en el plazo de un mes desde la publicación del anuncio en la oferta de asunción de las nuevas participaciones en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, a tenor de lo prevenido en el artículo 75 de la Ley sobre Sociedades de Responsabilidad Limitada, que será asimismo de aplicación en lo menester.

Segundo.—Modificar en consecuencia el artículo quinto de los estatutos sociales y aprobar la nueva redacción del mismo, del siguiente tenor:

«Artículo 5.º El capital social está fijado en la suma de treinta mil cincuenta y cinco euros (30.055,00 euros), dividido y representado por 500 participaciones sociales, de sesenta euros con once céntimos de valor nominal cada una de ellas, acumulables e indivisibles, numeradas correlativamente de la 1 a la 500, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.»

En caso de desembolso incompleto y consecuente aumento incompleto, la redacción de este artículo se acomodará, al tiempo de elevarse a públicos los acuerdos relativos a la presente ampliación de capital y su ejecución, al importe en que efectivamente se haya producido el desembolso.

Badalona, 10 de mayo de 2004.—El Administrador, don Carlos Lacasa Tapias.—20.449.

AIRNAVITOOL I + D, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria Judicial de Junta General Extraordinaria

Se convocan a los socios de la mercantil, Airnavitool I + D, S. L., para próxima Junta General Extraordinaria, del día 8 de Junio de 2004, en el domicilio social sito en Alcalá de Guadaira, calle Silos, n.º 54, local 2, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Cese de los actuales Administradores y nombramiento de un Administrador Único.

Alcalá de Guadaira (Sevilla), 13 de mayo de 2004.—Presidente de la Junta General, Miguel Domínguez Morales.—21.184.

AIRTRANSA, TRANSPORTES DE AGENTES INDEPENDIENTES REUNIDOS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a los Señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en la sede social de la Compañía, Plaza Duque Medinaceli, n.º 7, entlo., de Barcelona, el próximo día 16 de junio de 2.004 a las DOCE horas, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 17 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre el desarrollo del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003, examen y aprobación, del Balance y la Cuenta de Resultado y aplicación de éstos así como la Memoria correspondiente al mismo ejercicio.

Segundo.—Dimisión, cese y nombramiento de Presidente del Consejo de Administración.

Tercero.—Dimisión, cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriores.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de los accionistas interventores de la misma.

Se hace constar, de conformidad a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social, o de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, previstos en los artículos 112 y 212.2 de la citada Ley.

Barcelona, 25 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Jaime Porta Parés.—19.669.

ALCAD, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, Polígono Industrial Arreche-Ugalde n.º 1 de Irún (Gipuzkoa) el próximo día 16 de junio de 2004 a las 17,00 horas en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 17 de junio en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e Informe de Gestión correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.